

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE FOMENTO

13775 Orden FOM/2263/2011, de 11 de agosto, por la que se publica el cese del Presidente de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa y su Ría.

En aplicación de lo dispuesto por el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificado por el apartado duodécimo de la disposición final segunda de la Ley 33/2010, de 5 de agosto, de modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general, la Conselleira del Mar, mediante Orden de 21 de julio de 2011, en aplicación del Acuerdo del Consello de la Xunta de Galicia de 16 de septiembre de 2010, por el que se faculta a la persona titular de la Consellería competente en materia de puertos para la designación y separación de los Presidentes de las Autoridades Portuarias de los puertos de interés general del Estado en Galicia, ha acordado el cese, a petición propia, de don Fernando Javier Puertas Castillo, como Presidente de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa y su ría, agradeciéndole los servicios prestados.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido por el citado artículo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, he dispuesto:

Ordenar, a los efectos previstos en el artículo 41.1 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del cese de don Fernando Javier Puertas Castillo, como Presidente de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa y su ría.

Madrid, 11 de agosto de 2011.—El Ministro de Fomento, José Blanco López.